



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SUBSEP**

Subsecretaría de Planeación

**PLANEACIÓN**

Dirección General del Sistema  
Estatual de Planeación

Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0283/2020.

Asunto: Consulta atribuciones Evaluación Seguro Popular (Cuota Social y Aportación Solidaria 2019) en el Estado de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 18 de noviembre de 2020.

Página 1/2

**Acuse**



**DRA. ROSA ISABEL ISLAS ARREDONDO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**PRESENTE**

Sirvan estas líneas para saludarle cordialmente y a su vez hacer de su conocimiento que por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación y del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Auditoría Superior de la Federación (AS) derivado de la Auditoría número 1296-DS-GF denominado "Recursos Federales Transferidos a través del acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa" (Seguro Popular), ha derivado una promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria a un servidor, Director General del Sistema Estatal de Planeación, al señalar que se omitió evaluar la gestión de los recursos de Cuota Social y Aportación Solidaria 2019; me permito respetuosamente a Usted, solicitar de su amable apoyo, para hacerle la siguiente consulta: ¿Qué atribuciones tiene el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de incluir en su PAE Estatal una evaluación del extinto Seguro Popular, específicamente de la Cuota Social y Aportación Solidaria 2019, cuando el PAE Federal emitido por ustedes y CONEVAL, incluyó una evaluación al Seguro Popular más no la Cuota Social y Aportación Solidaria 2019, -acaso no se duplicarían esfuerzos Estado/Federación- y qué implicaría ello; además en los Programas Presupuestarios Estatales de Veracruz no hay uno denominado Cuota Social y Aportación Solidaria 2019 por lo que no es viable una Evaluación en el PAE Estatal por nuestros Evaluadores Externos; en materia de Fondos Federales en el PAE Estatal de Fondos Federales se evaluó al FASSA pero no a la Cuota Social y Aportación Solidaria 2019, en el entendido de que el Seguro Popular tiene Reglas de Operación y mandatan claramente a quienes tienen la obligación de efectuarla y finalmente, la Secretaría de Finanzas y Planeación en el ámbito de sus atribuciones no está facultada para coordinar la realización de una Evaluación de este tipo, solo para las del SED (PP's y Fondos Federales)? ¿De no tener atribuciones el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave quién la tiene? Por otra parte ¿si la Evaluación de Cuota Social y Aportación Solidaria 2019 es respecto al SFU o SRFT en sus avances trimestral y anual, quién tiene la atribución a nivel Federal y/o Estatal?, esto en virtud de que en el Estado de Veracruz, la Subsecretaría de Planeación a la que me encuentro adscrito, no tiene manejo, acceso o atribuciones respecto al SFU o SRFT.

Lo anterior, en virtud de que la Auditoría Superior de la Federación (AS), no ha quedado conforme con los argumentos legales y sustento que se le han presentado y necesitamos agotar todos los recursos necesarios para evitar señalamientos al respecto.

No omito comentar, que el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no cuenta con un Presupuesto asignado para la coordinación de las Evaluaciones del PAE Estatal (PP's y Fondos Federales), lo realiza con la colaboración a gratuidad de prestigiadas Instancias Técnicas

JJPB/MABH

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

SUBSEP  
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN  
Dirección General del Sistema  
Estatad de Planeación

Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0283/2020.

Asunto: Consulta atribuciones Evaluación Seguro Popular (Cuota Social y Aportación Solidaria 2019) en el Estado de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 18 de noviembre de 2020.

Página 2/2

Independientes, Institucionales prestigiadas en el Estado con experiencia probada en la materia, por lo que sería imposible abarcar todas las Evaluaciones de los recursos totales del Estado, pero sobre todo invadiríamos los tramos de responsabilidad y atribuciones señaladas en la Ley.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DR. DARÍO FABÍAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

C.c.p. Lic. José Manuel Pozos del Ángel.- Subsecretario de Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.  
Lic. Aurora Lara García.- Secretaria Técnica en SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.  
Archivo

JJPB/MABH

Av. Xalapa 301, Col Unidad del Bosque, Pensiones  
CP 91017, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 1400  
www.veracruz.gob.mx/finanzas



- ☰ Mensaje nuevo
- ☑ Carpetas
- 📧 Bandeja de ... 1817
- 🕒 Correo no dese... 1
- ✍ Borradores 42
- ▶ Elementos envia... 1
- 🗑 Elementos elimin...
- 📁 Archivo
- 📌 Notas
- facturación
- Historial de conve...
- INFORMACIÓN
- 🖼 pictures 3
- SEFIPLAN 156
- super boletos
- Carpeta nueva
- ☑ Grupos
- Nuevo grupo

🔍 Buscar

↩ Responder   ✖ Eliminar   📁 Archivo   🕒 No deseado   🧹 Limpiar   📁 Mover a   🏷 Categorizar

**ACUSE DE RECIBIDO. RV: Oficio No. SFP/SP/DGSEP/0283/2020. Asunto: Consulta atribuciones Evaluación Seguro Popular (Cuota Social y Aportación Solidaria 2019) en el Estado de Veracruz.**

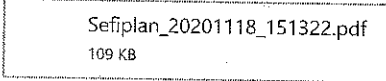
🕒 Reenvió este mensaje el Jue 19/11/2020 05:22 PM.

L Leticia Margarita Rodriguez Ayala <leticia\_rodriguez@hacienda.gob.mx>

Jue 19/11/2020 02:36 PM

Para: Usted

CC: Rosa Isabel Islas Arredondo; Karen Morales de los Santos; Silvia Ariadna Diaz Castillo; Veronica Ojeda Rodri



Buenas tardes,

**Se acusa de recibido el correo electrónico.**

*Nota: derivado de la emergencia sanitaria por causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19) que está atravesando el país, la información referida en su correo electrónico se recibe con esta fecha. Se aclara que una vez que se publique una disposición oficial para retomar las actividades habituales en el sector público, la información recibida por este medio, deberá entregarse de manera impresa en las oficinas de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED); a efecto de sellar el documento original y el correspondiente acuse de recibo.*

Así mismo, le solicito atentamente que para próximas comunicaciones, los oficios dirigidos a la Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño, se envíen al correo electrónico [rosa\\_islas@hacienda.gob.mx](mailto:rosa_islas@hacienda.gob.mx) con copia a [karen\\_morales@hacienda.gob.mx](mailto:karen_morales@hacienda.gob.mx) y [leticia\\_rodriguez@hacienda.gob.mx](mailto:leticia_rodriguez@hacienda.gob.mx), así como a su enlace correspondiente al interior de la UED.

Saludos cordiales,

**Leticia M. Rodríguez Ayala**  
 Jefe de Departamento  
 Teléfono: 36-88-27-37



¡SÍGUENOS!

Insurgentes Sur 1971, Torre 3, Piso 12 - Guadalupe Inn,  
 Alc. Álvaro Obregón - C.P. 1020 - CDMX

**De:** Rosa Isabel Islas Arredondo  
**Enviado el:** miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:01 p. m.  
**Para:** Leticia Margarita Rodriguez Ayala <leticia\_rodriguez@hacienda.gob.mx>

---

**De:** irekmx baez flores <irek105@hotmail.com>  
**Enviado:** miércoles, noviembre 18, 2020 2:23 PM  
**Para:** Rosa Isabel Islas Arredondo <rosa\_islas@hacienda.gob.mx>; dfhernandez@veracruz.gob.mx <dfhernandez@veracruz.gob.mx>; jjpbttiger@hotmail.com <jjpbttiger@hotmail.com>